

NOTIFICACION ADMISION DEMANDA 2019-208

Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin08ppn@notificacionesrj.gov.co>

Mié 3/02/2021 3:34 PM

Para: Cesar Garzon <notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co>; Maria Alejandra Paz Restrepo <mapaz@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

 3 archivos adjuntos (9 MB)

02DemandaAnexos.pdf; 05ParteActoraAdecuaDemanda.pdf; 06AutoAdmiteDemanda.pdf;

POPAYAN, 3 DE FEBRERO DE 2021

Expediente: 2019-208
Actor: BLANCA NELLY RAMIREZ
Demandado: UGPP
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Señores:

UGPP - AGENCIA NACIONAL DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO - MINISTERIO PÚBLICO

Cordial saludo.

En la fecha y debidamente autorizado por el secretario del Juzgado 8 Administrativo de circuito de Popayán, le notifico auto el cual admite la demanda dentro del proceso referenciado.

Por lo anteriormente expuesto me permito anexar tres archivos en formato PDF los cuales contienen el auto referido y copia del traslado de la demanda con su correccion, quedando así surtida la notificación de Ley.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Cerón
Citador

NO CONTESTAR ESTE MENSAJE. Esta dirección de correo electrónico es exclusiva para notificaciones judiciales. Las comunicaciones remitidas a este se tendrán por no recibidas. Para enviar comunicaciones remitirlas a j08admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co